



Libertad y Orden



Oficina
de Control
Interno Disciplinario
Juzgamiento

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

San Juan de Pasto, veinticinco (25) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

No.	Clase de Proceso	Disciplinado(s)	Auto que se Notifica	Municipio	Quejoso	Fecha de la Providencia
153-2017	Acción Disciplinaria	ALFONSO BERNARDO CASTILLO OJEDA Rector de la Institución Técnica Agropecuaria Santa Cecilia San José Municipio de San Lorenzo Nariño	AUTO QUE DECRETA NULIDAD DE OFICIO (art.202 ley 1952 de 2019)	San Lorenzo (N)	Informe de servidor público	28/08/2022

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, aplicable por remisión normativa del Artículo 123 de la Ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 e 2021, se fija el presente Estado en lugar visible del Despacho, siendo las 08:00 AM del día veinticinco (25) de Octubre de dos mil veintidós (2022).


RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Juzgamiento (E)

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del día veinticinco (25) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Juzgamiento (E)

Proyecto:
Esthefania Arellano Narvaez
Abogada OCID Juzgamiento



DIRECCION: CALLE 19 No. 23 78 GOBERNACIÓN DE NARIÑO
SEGUNDO PISO